

Quito, marzo 31 de 2016

Señores Socios
INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES INSPRELAB CIA.
LTDA.
Presente.-

Señores Socios:

En mi calidad de representante legal de la empresa **INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES INSPRELAB CIA. LTDA.**, de conformidad con el artículo 124 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe Económico correspondiente al ejercicio financiero 2015.

En el período 2015 no existieron movimientos en la empresa INSPRELAB CIA. LTDA.

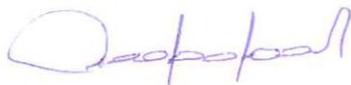
EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

1. El presente ejercicio económico viene marcado con la recesión que sufre el país desde el año 2015 debido a situaciones como la caída del petróleo, el desempleo, la falta de inversión, sin embargo debemos continuar trabajando en mejora de los resultados que genere la empresa.
2. Se implementará procedimientos administrativos que permitan optimizar los recursos financieros de la compañía en beneficio de nuestros clientes y proveedores, al igual que en beneficio de todos los que conformamos la empresa.

AGRADECIMIENTO

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas de la empresa a la cual represento.

Atentamente,



Alvaro Peralta Beltran
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES INSPRELAB CIA. LTDA

Por lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Se da por constituida la Junta General, con carácter de Universal y sin previa convocatoria, habida cuenta de estar presentes todos los socios y por lo tanto la totalidad del capital social suscrito y desembolsado y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta así como su orden del día.

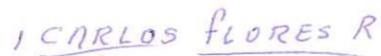
A continuación se entra a debatir los puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2015.
- 2.- Aprobar la utilidad que se presenta en los balances correspondientes al año fiscal 2015.
- 3.- Una vez analizados y aprobados los estados financieros y sin existir ninguna novedad la junta acuerda dar por terminada la reunión, sin más discusión, para ello firman a continuación:



Dr. Alvaro Peralta Beltrán

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Carlos Roberto Flores

SECRETARIO DE LA JUNTA